



PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)

El plan de estudios de la licenciatura en Historia del Arte fue aprobado por el Consejo Universitario el 24 de agosto de 2012.

Cabe destacar que **es el primero que se imparte en una universidad pública**. Cuenta con la participación, además de la propia ENES Unidad Morelia, del Instituto de Investigaciones Estéticas y la Facultad de Filosofía y Letras.

Consta de 315 créditos. La duración de la carrera es de ocho semestres, en los que se cursa un total de 54 asignaturas: 45 obligatorias, tres obligatorias por Área de Profundización, 4 optativas y tres optativas de elección.

Su objetivo general es formar historiadores del arte, profesionales y académicos dedicados a la enseñanza, investigación y difusión sobre las artes plásticas, su historia, su explicación; capacitados también para realizar el inventario, administración, difusión y defensa del patrimonio artístico, con una sólida formación humanística, social y visual que consolide las tradiciones epistemológicas propias de las ciencias de la imagen, la antropología visual y la cultura visual.

Este objetivo general incluye los siguientes objetivos particulares:

- Formar historiadores del arte con conocimientos sobre la producción artística y sus nuevas problemáticas en el ámbito mundial.
- Introducir al alumno a un conocimiento general de las diversas historias del arte, sus métodos y sus perspectivas teóricas.
- Dotar al estudiante de las habilidades necesarias para trabajar en equipos de registro, curaduría, investigación, educación o difusión en los museos, zonas arqueológicas y otros sitios patrimoniales, así como para hacer propuestas curatoriales, escribir textos críticos y hacer trabajo en el campo de la gestión cultural. Con la formación adquirida, el egresado también estará preparado para ser docente en el ámbito de la educación media superior.
- Proveer al alumno de instrumentos de trabajo que le permitan acercarse a objetos de estudio diversos, no sólo en términos de su variedad en el contexto universal, sino también en referencia a la amplitud que hoy abarca el estudio de lo visual. Tanto los estudios visuales como la historia del arte trabajan sobre diferentes aspectos de la percepción y transitan desde la complejidad de lo sensorial hasta la heterogeneidad de los medios (cine, fotografía, diseño gráfico, propaganda, video).
- Propiciar que el estudiante adquiera una ética sólida para la vida laboral.

Las asignaturas están organizadas alrededor de cuatro estrategias formativas:

Articulación Básica, Articulación Disciplinar, Integración y Profundización.

Articulación Básica. Corresponde a los primeros cinco semestres. Ofrece una visión panorámica del desarrollo de las artes en el mundo, con énfasis en América y Europa. Busca la adquisición de conocimientos que permitan desarrollar analogías y comparaciones entre procesos artísticos diferentes e incluso distantes en el tiempo y en el espacio.

Articulación disciplinar. Se distribuye a lo largo de los ocho semestres y es indispensable para el desarrollo de los estudios de arte en cualquiera de sus modalidades. Brinda la plataforma conceptual y teórica para generar discursos sobre las artes. Además, en esta estrategia se considera el aprendizaje de una lengua adicional por la importancia que tiene dicho aprendizaje para el desarrollo de las habilidades propias de la disciplina.

Integración. Incluye asignaturas organizadas alrededor de distintas prácticas, en las que se busca el aprendizaje autónomo para poner en práctica los conocimientos adquiridos en otras materias. Incluye una asignatura curricular que refuerza la integración, denominada *Coloquio Semestral*, de participación obligatoria para todos los estudiantes, donde se discuten los avances de aprendizaje *desde el primer semestre*.

Profundización. Ofrece la mayor flexibilidad en el plan de estudios. En las materias optativas se promueve la inscripción a otras disciplinas del conocimiento humanístico y social (en principio, latín, náhuatl y algunas asignaturas de la licenciatura en Geohistoria); las optativas de elección son, en cambio, disciplinares. También en este momento se incluyen las materias obligatorias pertenecientes a las áreas de profundización.



Las asignaturas optativas podrán cursarse en otra disciplina. Se prevé en corto plazo también la posibilidad de organizar el intercambio con planes de estudios afines, nacionales o extranjeros, con los que exista convenio vigente, y preferentemente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Del quinto al octavo semestre se podrán cursar 4 materias optativas; dos optativas de elección deben ser de Historia del Arte, y pueden ser cursadas en cualquier plan de estudios de la universidad o fuera de ella, siempre que, a juicio del Consejo Técnico, pertenezcan a la Historia del Arte.

A partir del sexto semestre, se debe elegir entre dos áreas de profundización: *Arte Mexicano* ó *Iconografía y Estudios de la Imagen*. Cada área tiene una duración de tres semestres. Sus contenidos son disciplinarios, es decir, relativos a la historia del arte, y permiten obtener un conocimiento detallado y especializado sobre áreas específicas de la disciplina.

Área de profundización en Arte Mexicano

El plan de estudios tiene una formación básica centrada en el arte mundial y americano. Las asignaturas incluidas en esta área de profundización buscan articular ese saber general con el conocimiento especializado sobre la historia del arte en México en todas sus épocas.

La orientación de este plan de estudios por el arte mundial y latinoamericano es formativa, no final. Se pretende abarcar el arte mesoamericano, el arte de la Nueva España y el arte de México, en tanto que nación independiente.

Quienes elijan esta área podrán realizar estudios de posgrado e incorporarse a las tareas profesionales relacionadas con la catalogación, investigación y conservación del patrimonio artístico de México. Se busca que los alumnos puedan transitar con facilidad entre el área de profundización y una posible especialización en un plan de estudios de maestría. Esta área permitirá también, de manera flexible, incorporarse con facilidad a un mercado laboral cuya orientación por lo mexicano es categórica.

Área de profundización en Iconografía y Estudios de la Imagen

Promueve el acceso a nuevas tendencias metodológicas en la historia del arte. Busca articular las propuestas metodológicas de los estudios clásicos de iconografía con las que provienen de los estudios de la imagen y la teoría de la representación.

Se pretende que los estudiantes construyan una reflexión teórica, que hagan investigaciones puntuales y construyan hipótesis específicas sobre la semejanza y continuidad entre las imágenes fotográficas, las imágenes artísticas y otras construcciones visuales en distintos contextos culturales, históricos y sociales.

A diferencia del área de profundización en estudios mexicanos que se orienta en forma relevante al mercado laboral externo, ésta permite el desarrollo disciplinario. Quienes la elijan, podrán también realizar estudios de posgrado, y estar formados para el trabajo en museos y para participar en actividades relacionadas con las industrias culturales –la industria editorial, la televisión y las modalidades emergentes en Internet.

A su vez, el plan está organizado en 5 campos de conocimiento: *Historia, Pensamiento Artístico, Formación Humanística y Social, Lengua y Comunicación, y Gestión del Patrimonio*. Estos campos **definen los contenidos de las asignaturas** y están pensados para asegurar que haya variedad en la oferta académica del plan de estudios.

Historia. Reúne las asignaturas monográficas o generales que se refieren a obras de arte, épocas de la historia del arte, estilos, procesos sociales y críticos relacionados con corrientes o épocas específicas:

- *Arte mundial:* Mundo europeo, antiguo y medieval, arte africano, asiático y del Pacífico Sur, así como de otras regiones distintas del mundo hispánico, particularmente el arte que se desarrolla en diálogo intercultural antes o fuera de las colonizaciones modernas.
- *Arte colonial:* Arte del ámbito hispánico y lusitano en América, Europa, África y Asia durante los regímenes coloniales.



- *Arte moderno*: Arte que surge durante el dominio de los estados nacionales y/o el surgimiento de las revoluciones burguesas, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial en todo el mundo.
- *Arte contemporáneo*: Arte posterior a la Segunda Guerra Mundial en todo el mundo.
- *Arte en América*: Artes de todo el continente americano, incluyendo el arte mexicano en todas las épocas.

Pensamiento artístico. Consta de asignaturas teórico-prácticas que buscan articular el pensamiento abstracto con el análisis de obras y procesos históricos concretos. Comprende la teoría o filosofía del arte, estética, epistemología, historiografía, literatura artística, crítica de arte, tratadística, doctrina y teología, teoría de la percepción y de los sentidos.

Gestión del Patrimonio. Incluye materias teórico-prácticas con actividades mayoritariamente prácticas, en las que se desarrollan habilidades como: elaborar listas de obras, analizar el estado físico de un objeto artístico, hacer un inventario, gestionar una importación temporal o un seguro.

También ponen en práctica conocimientos generales; por una parte, en la difusión y crítica de las artes, particularmente a través de la organización de guiones museográficos o artículos periodísticos; por la otra, en la correcta articulación de conocimientos teóricos, legales e históricos; comprende: curaduría, gestión de colecciones, análisis material de los objetos de arte, leyes de protección del patrimonio.

Formación humanística y social. Compuesta por asignaturas que pertenecen a otras disciplinas del conocimiento (historia, filosofía y geografía), con excepción de las lenguas. Se incluyen asimismo métodos y técnicas de investigación, que son comunes a todas las disciplinas humanísticas y sociales.

Lenguaje y Comunicación. Consta de materias relacionadas en general con el español y con la adquisición de segundas o terceras lenguas como inglés o latín.

Aunque no excluye cursos como los de comprensión de lectura y enfoque comunicativo, considera preferentemente la adquisición de las lenguas a fin de que la habilidad de lectura facilite el análisis de textos literarios, y que la habilidad de expresión escrita contribuya a la redacción, de acuerdo con las convenciones usuales en las comunicaciones académicas, en el caso de las lenguas vivas. En los niveles superiores, no se excluye la enseñanza de la gramática y la retórica. Se pretende que el aprendizaje de las lenguas tenga el mismo valor formativo que tienen, en el caso de las ciencias, las matemáticas.

Algunas de las asignaturas proponen la interdisciplinariedad. Por ello, los Seminarios de Investigación, los Seminarios de Titulación y los Coloquios pertenecen a todos los campos del conocimiento que forman parte de este plan de estudios.

Una de las estrategias didácticas del plan está orientada a la integración de los conocimientos. Sus actividades están encaminadas al análisis concreto de las obras. Idealmente, los estudiantes deben elegir cada semestre una obra de análisis, ya sea en forma individual o colectiva, y aplicar los conocimientos recibidos, además de los conocimientos relativos a épocas distintas a la del objeto que hayan elegido.

Para garantizar que las actividades de integración trasciendan el trabajo tradicional del salón de clases, se ha programado a lo largo de cada semestre una asignatura obligatoria con valor en créditos: un *Coloquio* que deberá reunir a todos los estudiantes y profesores de la licenciatura.

El evento tendrá dos reuniones previas y vendrá precedido por un periodo de preparación.

En las mesas del *Coloquio*, se muestran los avances logrados en forma individual o en equipo (a partir del cuarto semestre, es obligatorio que las exposiciones sean individuales). La asistencia al mismo es obligatoria también para el cuerpo docente.

El *Coloquio* tiene como objetivo, constituirse en un sistema de evaluación colectivo, consistente en el debate de la comunidad académica sobre las ventajas y limitaciones de las formas de trabajo, y sobre los conocimientos y teorías vistas en clase. Lo que ahí se expone es, en principio, el resultado de la actividad de integración que corresponda al semestre (análisis de la imagen, análisis de materiales, talleres y seminarios), pero pone en práctica el conjunto de los conocimientos adquiridos a lo largo del ciclo.



La licenciatura mantendrá una relación de diálogo, particularmente, con la Historia, la Filosofía, la Antropología y los Estudios Literarios. Sus egresados podrán incorporarse a programas de posgrado en Historia del Arte, pero también en otras disciplinas. La formación humanística básica garantizará la flexibilidad de sus habilidades, capacidades y saberes, propiciando su adaptación a un mercado laboral cambiante que indudablemente planteará a los egresados, y al plan de estudios mismo, retos novedosos.

La flexibilidad del plan de estudios es especialmente sencilla en los últimos cuatro semestres, donde está ubicada la mayor parte de las asignaturas de elección, y en la que las posibilidades de intercambio académico son mayores.

Se podrán cursar y acreditar materias o módulos en otras entidades académicas de la propia Universidad cuando los programas de aquéllas sean equivalentes y su valor total en créditos no exceda de 40% de los que se requieren en el plan de estudios de la licenciatura.

Se considerará especialmente la posibilidad de acreditar el idioma en un plan de estudios distinto cuando se demuestre una competencia sobresaliente en el idioma inglés, debiendo permitirse la inscripción a un curso superior del mismo idioma, o bien en uno distinto. Se deberá considerar la equivalencia del inglés con alguna otra lengua cuando la evaluación del alumno sea equivalente al nivel B2 o superior, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Marco Común Europeo.

Se podrá optar por acreditar cualquier asignatura -en especial las optativas, de idiomas, cursos generales y monográficos-, en otro plan de estudios, entidad o universidad. Se incluyen las pertenecientes a Geohistoria y Literatura Intercultural, algunas de ellas obligatorias en dichos planes de estudio, pero que para Historia del Arte serán optativas, lo que facilitará la inscripción en las mismas. La seriación de las asignaturas es indicativa, salvo cuando se elijan optativas de otra licenciatura que tuvieran seriación obligatoria.

HISTORIA DEL ARTE
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA
Total de créditos: 315

PRIMER SEMESTRE

06 Arte Indígena en América. Los Horizontes
06 Historia General del Arte. Época Antigua y Medieval
06 Historiografía del Arte I
06 Inglés
06 Análisis de la Forma
05 Coloquio Semestral I
06 Taller de Lectura y Redacción

TERCER SEMESTRE

06 Arte Colonial en América. Siglo XVI
06 Historia General del Arte. Barroco
06 Historiografía del Arte III
06 Inglés
05 Coloquio Semestral III
06 Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación Humanística
06 Taller de Crítica y Curaduría I

QUINTO SEMESTRE

06 Arte Contemporáneo en el Mundo
06 Arte Moderno en América Inglés
06 Análisis del Discurso y Crítica de Textos
05 Coloquio Semestral V
06 Seminario de Investigación I
06 Optativa

SEGUNDO SEMESTRE

06 Arte Indígena en América. Las Regiones
06 Historia General del Arte. Renacimiento
06 Historiografía del Arte II
06 Inglés
06 Análisis de la Imagen
05 Coloquio Semestral II
06 Técnicas de Investigación Documental

CUARTO SEMESTRE

06 Arte Colonial en América. Siglos XVII y XVIII
06 Arte Moderno en el Mundo
06 Historiografía del Arte IV
06 Inglés
05 Análisis de los Materiales y Objetos
05 Coloquio Semestral IV
06 Taller de Crítica y Curaduría II

SEXTO SEMESTRE

06 Estética
06 Inglés
05 Coloquio Semestral VI
06 Seminario de Investigación II
06 Obligatoria por Área de Profundización
06 Optativa



SÉPTIMO SEMESTRE 06 Teoría del Arte 05 Coloquio Semestral VII 06 Inglés 06 Seminario de Titulación I 06 Obligatoria por Área de Profundización 06 Optativa 06 Optativa de Elección	OCTAVO SEMESTRE 05 Coloquio Semestral VIII 06 Inglés 06 Seminario de Titulación II 06 Obligatoria por Área de Profundización 06 Optativa 06 Optativa de Elección
Asignaturas Obligatorias por Área de Profundización	
Arte Mexicano	
SEXTO SEMESTRE 06 Arte Prehispánico en México	SÉPTIMO SEMESTRE 06 Arte Colonial en México
OCTAVO SEMESTRE 06 Arte Moderno en México	
Iconografía y Estudios de la Imagen	
SEXTO SEMESTRE 06 Problemas de Representación	SÉPTIMO SEMESTRE 06 Iconografía
OCTAVO SEMESTRE 06 Imagen, Visión y Cultura	
Asignaturas Optativas por Área de Profundización	
SÉPTIMO SEMESTRE 06 Escultura. Objeto, Imagen, Ídolo y Presencia	OCTAVO SEMESTRE 06 Historia y Teoría de la Fotografía
Asignaturas Optativas	
06 Temas y Problemas de la Teoría del Arte 06 Hacia una Estética de la Posmodernidad 06 Historia del Cine Mundial	06 Arte y Cultura Visual en el Siglo XX en México 06 Arte de India, 06 China y Japón 06 Música e Historia

PLAN DE ESTUDIOS OPCIÓN TÉCNICO EN GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

MODALIDADES DE ESTUDIO Y DURACIÓN

Sistema Escolarizado, cuatro semestres.

PERFIL INTERMEDIO

Al término del primer año, el estudiante deberá contar con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos:

- Iniciales de la historia general del arte desde una perspectiva mundial y latinoamericanista.
- Ha superado el nivel básico en el aprendizaje de una lengua distinta del español, y puede leer textos sencillos en otro idioma.

Habilidades para:

- Articular un análisis visual de las producciones artísticas.
- Expresar sus ideas por escrito en forma coherente.
- Desarrollar hábitos de lectura, participación y exposición del conocimiento adquirido.

Actitudes:

- Disposición al trabajo individual y en equipo.
- Conciencia sobre la necesidad de defender el patrimonio cultural.
- Identidad disciplinaria que lo identifica con la historia del arte.



PERFIL DEL EGRESADO

Al término del segundo año de la carrera, el estudiante habrá adquirido los siguientes:

Conocimientos

- Comprende la historia mundial y latinoamericana de las artes plásticas.
- Identifica datos básicos sobre la estructura física de los objetos a partir de sus conocimientos de técnicas y materiales.

Habilidades

- Reconoce, selecciona y emplea las fuentes documentales para construir un discurso propio, tanto mediante los recursos tradicionales como haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cuenta con las habilidades para participar en inventarios y catálogos, en tareas de administración de colecciones, y en la planeación y montaje de exposiciones.
- Sus habilidades de redacción le permiten escribir cédulas de sala, notas periodísticas o críticas y otros materiales semejantes.

Actitudes

- Es riguroso en la búsqueda, validación y evaluación de la información relativa a sus investigaciones, en particular sobre la información que se refiere a los objetos artísticos.
- Se compromete con la defensa del patrimonio cultural de México y el mundo.

REQUISITOS DE TITULACIÓN

Para obtener el diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico el alumno deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales y con el Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente:

- Cubrir el 100% de los créditos de los primeros cuatro semestres, incluyendo el Coloquio Semestral obligatorio que corresponda al cuarto semestre.
- Acreditar el Seminario Taller Integrador (3 créditos adicionales), según se especifica en el plan de estudios y en el programa de la asignatura respectivo.
- Cumplir con el Servicio Social.

SERVICIO SOCIAL

Tiene una duración de seis meses, cubriendo 240 horas.

PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)

Fue aprobado por el Consejo Universitario el 24 de agosto de 2012. Tiene una duración de cuatro semestres. Permite obtener el Diploma de Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico.

Los alumnos que elijan esta opción deberán acreditar las 28 asignaturas correspondientes a los primeros dos años de la carrera, cubrir el 100% de los créditos totales y cursar, además, un **Seminario Taller Integrador** con valor de 3 créditos que se imparte en el cuarto semestre; así como realizar un Servicio Social de 240 horas. Si decidieran continuar con sus estudios, no tendrán restricciones para reintegrarse a la licenciatura una vez que hayan obtenido este diploma.

El plan de estudios proporciona al Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico las habilidades y destrezas que le permiten desempeñarse profesionalmente en diversas áreas, que incluyen actividades como:

- Escribir cédulas y elaborar listas de obra y guiones museográficos, administrar colecciones e impartir visitas guiadas en museos, galerías y colecciones privadas y públicas.
- Generar materiales de difusión y notas periodísticas relacionadas con el patrimonio artístico en áreas de difusión y promoción cultural.
- Colaborar en la catalogación del patrimonio artístico.



TÉCNICO EN GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA
Total de créditos: 163

PRIMER SEMESTRE

06 Arte Indígena en América. Los Horizontes
06 Historia General del Arte. Época Antigua y Medieval
06 Historiografía del Arte I
06 Inglés
06 Análisis de la Forma
05 Coloquio Semestral I
06 Taller de Lectura y Redacción

TERCER SEMESTRE

06 Arte Colonial en América. Siglo XVI
06 Historia General del Arte. Barroco
06 Historiografía del Arte III
06 Inglés
05 Coloquio Semestral III
06 Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación Humanística
06 Taller de Crítica y Curaduría I

SEGUNDO SEMESTRE

06 Arte Indígena en América. Las Regiones
06 Historia General del Arte. Renacimiento
06 Historiografía del Arte II
06 Inglés
06 Análisis de la Imagen
05 Coloquio Semestral II
06 Técnicas de Investigación Documental

CUARTO SEMESTRE

06 Arte Colonial en América. Siglos XVII y XVIII
06 Arte Moderno en el Mundo
06 Historiografía del Arte IV
06 Inglés
05 Análisis de los Materiales y Objetos
05 Coloquio Semestral IV
06 Taller de Crítica y Curaduría II

En este semestre se deberá cursar, adicionalmente, el Seminario Taller Integrador con valor de 3 créditos.